

PROVIDENCIA, **27 AGO 2024**

EX.N° 1224 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 121 y siguientes de la Ordenanza sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios N°2 de 6 de marzo de 2000, cuyo texto refundido y sistematizado fue fijado por Decreto Alcaldicio EX.N°901 de 4 de agosto de 2020; y los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.927 de 22 de diciembre de 2023, se fijó el texto refundido y sistematizado de la “**ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES**”, que regirá para el año 2024.-

2.- El Memorándum N°14.832 de 12 de agosto de 2024 de la Dirección de Barrios y Patrimonio. -

DECRETO:

1.- Autorízase a la empresa **FEBOND SPA**, RUT.N°76.349.397-0, la **VENTA DE LIBROS** en la presentación del libro “**LA FUERZA DE LA ESPERANZA MAS ALLA DE LOS DEMONIOS**”, a realizarse al interior del Café Literario Parque Bustamante, ubicado en **AVDA. GENERAL BUSTAMANTE ALTURA N° 50**, el día 5 de septiembre de 2024, desde las 18:30 horas y hasta las 20:00 horas, organizada por el **DEPARTAMENTO BIBLIOTECAS**, dependiente de la **DIRECCION DE BARRIOS Y PATRIMONIO**. -

2.- Corresponderá al Departamento de Rentas dependiente de la Dirección de Atención al Contribuyente el cobro de los derechos municipales que procedan y supervisar el cumplimiento de este Decreto. -

3.- Notifíquese el presente Decreto a la interesada por el Departamento Bibliotecas dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio en conformidad a la Ordenanza Municipal sobre Notificaciones y Publicaciones.-

4.- Remítase copia del presente Decreto a la 19ª Comisaría de Carabineros de Providencia. -

Anótese, comuníquese y archívese. -


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


CVR/MRMQ/AVMS/fhm.-

DISTRIBUCIÓN:

Interesado

Dirección de Barrios y Patrimonio (Departamento Bibliotecas)

Dirección de Atención al Contribuyente (Departamento de Rentas)

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros de Providencia

Archivo

Decreto en Trámite N° 2438


EVELYN MATTHEI FORNÉT
Alcaldesa